

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA - EXP. Nº 5CI/2021.

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas, recuerdan que las empresas ofertantes fueron:

- PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.
- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.

La valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor es la siguiente, sobre un total de 20 puntos:

Descripción	PRS	SECUR
Implantación de un recurso tecnológico	7	7
Realización del plan de formación	3.5	0.6
Mejor plan de trabajo	7	5.25
TOTAL	17.5	12.85

En base al criterio de exclusión por incumplimiento de una puntuación igual o superior al 45.5% de cada uno de los dos apartados cuantificables por juicio de valor para poder ser adjudicatario, quedaría por debajo del mínimo la oferta SECUR al no superar en el segundo

apartado el valor mínimo requerido de 2,73 puntos. Por lo que queda automáticamente excluida y, por tanto, no se procederá a la apertura del sobre C de su oferta.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 70 puntos al precio, otorgando mayor puntuación al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, y el resto se puntuará proporcionalmente.

	PRS
Oferta económica	9.587,50€ +IVA (4 años +1 año de prórroga)

La Mesa de Contratación constata que la oferta pudiera ser considerada como anormalmente baja.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, en cumplimiento del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda por unanimidad, requerir a **PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.** para que, en el plazo máximo de tres días hábiles desde la comunicación que al efecto se le realice, justifique y desglose razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base a la baja del tipo de la licitación ofertada, mediante la presentación de aquella información o documentos que entienda pertinente a estos efectos.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, resolver la propuesta de adjudicación, una vez que haya estudiado las alegaciones y/o documentación presentada por **PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.** y se haya pronunciado sobre la admisión o exclusión de dicha oferta.

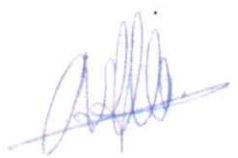
Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa:


Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente


Sr. D. Juan Cosano Aranda


Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez


Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado


Sr. D. Félix Castillo Morales